

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA

Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



Año VIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
España, 1 peseta trimestre.—Ultramar, 1,25 id.—Portugal, 1,50 id.—Otros países, 1,75 id.
Los pagos se efectuarán por adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sello de franqueo.
25 ejemplares, 75 céntimos.

APARECE LOS SABADOS
Redacción y Administración, Bailén, 41.
BILBAO, 13 DE ABRIL DE 1901.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Bilbao, en esta Administración, y en provincias, el domicilio de las Agrupaciones Socialistas. La correspondencia de Administración, á nombre de Facundo Perezagua, y la de Redacción, á nombre del Director.
Número suelto, 5 céntimos.

Agrupación Socialista de Bilbao. COMITÉ ELECTORAL

Con el fin de emprender activos trabajos preparatorios para las próximas elecciones legislativas, recaudando antes donativos voluntarios con objeto de atender á los gastos que ocurran, se interesa de los correligionarios y adictos á nuestras ideas se sirvan contribuir dirigiéndose á los recaudadores en los puntos siguientes:

Facundo Perezagua, Bailén, 41, tienda.
Claudio Cerezo, Plaza de los Tres Pilares (frente al Centro Obrero), tienda.
Felipe Merodio, Urazurrutia, 22, tienda.
Esteban Salsamendi, San Francisco, (frente al número 83), tienda.
Felipe Carretero, Hurtado de Amézaga, 11, librería.

Además, habrá recaudadores ambulantes con listas autorizadas al efecto.

Por acuerdo del Comité de la Agrupación Socialista de Bilbao, en los establecimientos de los compañeros Facundo Perezagua y Claudio Cerezo se reciben las reclamaciones de inclusión en las listas electorales hasta el día 19 del corriente mes de abril.

DE ELECCIONES

Invitado por la Comisión electoral de la Agrupación Socialista de Bilbao nuestro querido correligionario Pablo Iglesias, candidato á la diputación á Cortes por Bilbao, llegará á esta villa días antes de la fecha que sea designada para las elecciones legislativas.

Tomará parte el compañero Iglesias en uno ó más mítins que habrán de organizarse, y nuevamente su voz se hará oír para llevar á la conciencia de la clase trabajadora las doctrinas que proclama el Partido Socialista Obrero y que han de redimir á cuantos padecen bajo el yugo de la explotación.

Hasta ahora no se sabe seguramente quién ó quiénes serán los candidatos que luchen enfrente de él; pero quienquiera ó quienesquiera que sean, no llegarán por sus méritos, por su significación y—¿por qué no decirlo?—por su honradez, á la altura en que él se halla colocado.

La historia del compañero Iglesias es bien conocida de todos, y no necesitamos nosotros—que pudiéramos parecer apasionados en nuestros juicios—poner de relieve sus grandes virtudes cívicas y sus grandes merecimientos.

Irá al Congreso de diputados, si los obreros bilbaínos saben cumplir con su deber, á ser eco fiel de las aspiraciones del pueblo trabajador, á procurar por que se inculque en las leyes el mayor espíritu de justicia, á contener briosamente, como él sabe hacerlo, contra los que hacen de su acta de diputado una trinchera para defender los privilegios de la clase capitalista.

Los electores que le voten no recibirán dinero por su sufragio, no irán á las urnas llevados por el soborno, no irán por imposición extraña. Los electores que le voten irán á las urnas con la conciencia plena de que apoyan á un defensor de la justicia, á un hombre honrado que no siente desfallecimientos cuando lucha por la causa de los oprimidos.

Claro es que si enfrente de él se pre-

senta algún candidato, éste contará con el soborno, con el apoyo oficial, con mil medios reprobables, para salir vencedor. Los socialistas bilbaínos saben lo que entonces tendrán que hacer. Velando por la pureza del sufragio, no consintiendo que nadie sea osado á falsear un derecho conseguido á costa de grandes sacrificios del pueblo, se presentarán en la lucha preparados convenientemente para no dejarse vencer por medio de malas artes.

No deben olvidar los trabajadores que la papeleta electoral es en sus manos un arma poderosa. Gracias á ella, pueden llevar al Parlamento, á la Diputación y al Ayuntamiento individuos de su clase que los defiendan contra la tiranía capitalista, que influyan por colocarlos en una situación mejor que la que ocupan, que combatan el abuso siempre que éste se presente. Vender un derecho como el derecho del sufragio es vender la propia conciencia, es renunciar á la propia personalidad.

Los obreros dignos saben ya cómo han de proceder. Los que venden su voto al mejor postor—si tienen facilidad de hacerlo, que ya se procurará que no la tengan—, los que voten, aunque sea sin vender su sufragio, á un candidato burgués, irán contra sus mismos intereses, contra los intereses de la clase trabajadora.

Cuando las amarguras que les produzca su situación de asalariados les obliguen á lanzar una queja, deberán enmudecer.

No tendrán ni aun derecho á quejarse.

NOTAS SEMANALES

En un banquete con que ha sido obsequiado en Zaragoza el señor Parafso, ha dicho éste que busca la armonía entre el capital y el trabajo.

Eso es palabrería que á mí y á muchos otros indigesta. ¡Ya se contentaría con hallar armonía en el violón que toca á toda orquesta!

Varios trabajadores fueron hace pocos días á visitar al gobernador civil para comunicarle, con el fin de que pusiera remedio, que en la zona minera había una tienda en la que se les obligaba á consumir en condiciones que les perjudicaban grandemente.

¿Y qué creen ustedes que les contestó el gobernador?

Pues... que debían ir con la queja al Juzgado.

La contestación no estuvo muy en su punto, puesto que el gobernador debe saber que está autorizado por la ley para evitar el abuso que se comete con las tiendas obligatorias.

Pero otro hubiera dicho:

—Vayan ustedes á contárselo al Nuncio.

Porque para todo hay gobernadores.

Por carecer la población de cementerio civil ha estado insepulto en Antequera varios días el cadáver de un súbdito alemán que era protestante.

Vivimos en un país por el que no pasan siglos.

¡Podemos ufanarnos y estar huecos!... ¿Qué dirán de nosotros en Marruecos?

Hablando de nuestro correligionario Merodio, que estuvo en Madrid por el mes de marzo á gestionar un asunto de familia, decía *El País* en su número del día 6 de abril:

El concejal socialista del Ayuntamiento de Bilbao don Felipe Merodio, que desde hace días se encuentra en ésta, ha demorado su regreso á la capital vizcaína á fin de visitar á los señores Canalejas, Aguilera, Muro y Salmerón.

Y, efectivamente, ni Merodio tenía necesidad de hacer esas visitas, ni estuvo en Madrid en la fecha que indica *El País*.

¡Como que asistió á la sesión municipal que se verificó en Bilbao el día 27 de marzo!

De modo que se ha lucido *El País*... de los batuecos.

«Dejad que los niños se acerquen á mí», diz que dijo Jesucristo.

Y eso mismo ha dicho el teniente cura de Montealegre (Albacete).

Verán ustedes cómo fue:

Varios niños de siete á ocho años se hallaban jugando á la pelota junto á la casa del indicado cura. En uno de los lances del juego recibió un pelotazo la puerta de la casa, y entonces el cura salió armado de una escopeta y disparó contra los niños, hiriendo gravemente á dos y levemente á tres.

¿Y ese es teniente cura?

¡Qué tontería!

¡Ese es más bien teniente de infantería!

¡Y que haya quien niegue que son civilizadas las corridas de toros!...

Estos últimos días ha habido *hule* por largo en varias plazas.

Don Tancredo recibió en Madrid varias cornadas y estuvo á punto de morir.

El diestro *Cerrajillas* también ha sido cogido en Madrid y se halla á las puertas de la muerte.

Fabrilo sufrió un puntazo en Tortosa.

Pizarro sufrió una caída en la misma población al dar el salto de la garrocha.

Currito y *Crespo* han sufrido puntazos en Linares.

Y en la misma corrida en que fueron cogidos *Currito* y *Crespo* fué enviado á los tendidos por un toro (así lo dice el periódico en que leo la noticia) un espectador que bajó al redondel.

De todas las cogidas, es esta última la que más sorpresa me ha causado.

Si el toro al espectador

dió un envite, decidido,

y le *remitió* al tendido...

¡hizo de acomodador!

Leo sin sorpresa:

Ha declarado Sagasta que desea que en el próximo Congreso tengan asiento dos diputados socialistas, uno de ellos Pablo Iglesias.

Sin embargo, como Iglesias se presenta por Bilbao, teme que le derroten los acaudalados que ponen en juego el dinero en las elecciones, y dice que lo sentirá, porque quiere á Iglesias desde que le tuvo de cajista en el periódico *La Iberia* cuando Sagasta lo dirigía.

¡Hola! ¡Hola! ¡Conque teme usted, «vijo pastor», que derroten á Iglesias en Bilbao los acaudalados que ponen en juego el dinero en las elecciones?

¿Y para que está usted ahí?

Su declaración me basta

para conocerle á usted.

¡Y yo creí que Sagasta

ya no tenía *tupé!*

Dice *La Pelea*, papelucho cerca de Pamplona:

LA LUCHA DE CLASES, compañero inseparable de *El Porvenir Navarro*, publica un artículo abogando por que se suprima el Estado y le sucedan Compañías de Administración.

¡Válgame Dios, señores! Si los impíos llegasen á administrar la cosa pública, hasta el Moncayo ó los Pirineos se llevarían en el bolsillo!

Mira, soplacirios, no te metas en esas cosas y a'ente al catecismo, que es lo único que conoces.

Y no compares á los impíos con el obispo Calvo y Valero, que murió sin entregar á los pobres de Cabezón los millones de Igareda que le reclamaban y que él retentó indebidamente.

¡No todos *semos* uno!

Otra coz de *La Pelea*:

Dice la misma LUCHA DE CLASES, en un diálogo, que en la Casa-Misericordia de Bilbao la Superiora es la peor madrastra, y que, cuando reparte el pan á los asilados, en lugar de entregarlo con amabilidad, se lo arroja cual si fueran perros.

Oiga usted, socialista, cierre usted esa boca, y en vez de calumniar á los ángeles de caridad, entrégnenle ustedes el dinero que derrochan en banquetes como los de Ortella, Sestao y Las Carreras.

Lo que haremos con ese dinero es obsequiarle con un banquete.

¡De paja!

Lucha de clases.

El hombre primitivo, de las más antiguas edades, hallábase exclusivamente expuesto á la influencia de la Naturaleza y de las fuerzas cósmicas. La lucha por la existencia era para él lo mismo que para el resto de los animales. El más fuerte tenía que ser el vencedor. Mas después de saber trabajar en metales, esta condición de existencia fué radicalmente transformada, no siendo ya el más fuerte el que tenía seguro el triunfo, sino aquel que poseía la mejor arma. La fabricación del arma depende de la clase de instrumentos de trabajo de que los hombres se sirven. Podemos, por lo mismo, afirmar que cuanto más perfeccionada esté la industria, que es lo mismo que decir los instrumentos de producción, tanta más seguridad tendrán los hombres de vencer en la lucha por la existencia. Esta lucha, tal como hoy la sustenta el hombre civilizado, difiere, pues, muchísimo de la que arrostran las plantas y los animales, no siendo ya sino una ligera sombra de la lucha que sostenía en las antiguas edades.

El hombre civilizado hallase, por una parte, bajo la influencia de las fuerzas cósmicas de la Naturaleza, y, por otro lado, obedece á las fuerzas que rigen las leyes económicas, que son las leyes de la fábrica, ó sean de la producción y del trabajo, creadas por el propio hombre. Tanto las fuerzas cósmicas como las fuerzas económicas, que influyen sobre el individuo, no son inalterables y constantes, sino que sufren más bien frecuentes alteraciones, va-

riando y desenvolviéndose á cada paso, con la diferencia de que en el campo económico el desenvolvimiento es más rápido, mientras que en la evolución natural del cosmos es más pausado. Las modernas investigaciones no permiten ya dudas en este respecto. La primera forma económica que sirvió de base de organización á las sociedades humanas fué la forma comunista. Esto es: los instrumentos de trabajo eran propiedad colectiva de todos los miembros de la sociedad, que trabajaban y luchaban juntos, en comunidad. Precisamente, á haberse organizado así la sociedad, bajo el aspecto comunista, debe la Humanidad su desenvolvimiento y su elevación rápida por encima de la altura que ocupan los animales.

La división de los miembros de la sociedad en dos clases, una que producía y otra que tenía á su cargo la defensa contra los elementos hostiles del exterior, dió lugar, poco á poco, á que los miembros de esta última clase descargasen finalmente, por medio de la fuerza, la necesidad material del trabajo sobre los miembros de la primera clase, menos endurecida por los combates arduos. Desapareció entonces la forma colectivista de los instrumentos de trabajo y de los medios de producción, haciéndose señores de todos ellos los hombres más fuertes, y obligando á los otros hombres, no sólo á producir los medios de subsistencia que para sí necesitaban, sino también aquellos de que necesitaban sus dominadores, los poderosos, para su consumo y para facilitarles las funciones de guerreros ó luchadores contra los elementos enemigos del exterior. De esta forma, por medio de la aplicación de procesos brutales y de la superioridad de las fuerzas físicas é intelectuales, instituyóse la explotación del hombre por el hombre, creándose dos clases, la de los explotadores, dominantes, y la de los explotados, sometidos por la fuerza y por la ignorancia.

La clase ínfima, vejada y oprimida, precisa conseguir su emancipación aniquilando la preponderancia intelectual, física ó material de la clase dominante. Es esta la lucha de nuestros días. La división interna de la propia clase directora, división originada por intereses diversos de individuo á individuo, facilita muchísimo semejante tarea. La Historia, dijo Marx, no es sino leyenda de guerra entre las diversas clases. En esta última fase, la Humanidad procura hallar en el Socialismo la reconstitución social sobre las bases del trabajo común y de la solidaridad de la especie, y será este el mayor estadio de la civilización por el acabamiento de la lucha de clases y por la fusión de los diversos intereses en una aspiración única, superior: el bien general.

MARIUS.

Contra el juego.

Se juega en Bilbao á los prohibidos. Lo hemos dicho nosotros; lo ha dicho *La Vox de Vizcaya* en varios artículos; lo saben casi todos los vecinos de la villa, y sólo el gobernador civil, por lo visto, es el que no se ha enterado todavía.

Hay casas secretas en que se tira fuertemente de la oreja á Jorge en Barrencale y en otros puntos de la población; hay círculos llamados de recreo, abiertos legalmente, en que se hace lo mismo. La policía no parece por ninguno de esos centros de perdición.

El gobernador que antecedió al actual, no confiando mucho sin duda, en la policía, encargó á la guardia civil la sorpresa de una casa de juego, y no erró el golpe. ¿Por qué no hace lo mismo el señor Echánove?

En algunas de esas casas de juego dejan desdichados trabajadores el jornal de la semana y sumen á sus familias en la mayor miseria.

Es preciso que el señor gobernador ci-

vil se entere, si no está enterado, y formule un plan hábil para dar una batida á los garitos de todas clases que en Bilbao existen.

Así lo reclaman muchas familias á quienes el juego de los prohibidos perjudica. Así lo reclamamos también nosotros. ¿Seremos oídos?

LAS CAMPANAS

Schiller las cantó, y, sobre motivos de ellas, escribió un poema de eterna belleza. ¡Benditas sean las campanas... de Schiller! Tampoco tengo inconveniente en bendecir otras campanas, que si no han «rayado á la altura» de las del gran poeta tudesco, también tienen su campanario en donde el público las mira y las oye repicar con deleite. Aludo á *La campana de Huesca* (cuadro), á *Las campanas de Carrión* (*Les cloches de Corneville*, por mejor nombre), *La campana de la Almudaina*, *La campana de Gracia*... y no sé si alguna más por el momento. Esas, y las que queden por nombrar, son las campanas del arte y de la literatura, campanas que no suenan... á hueco, y, sobre todo, que no estropean los oídos ni producen molestias y otros excesos.

A las campanas de los templos católicos es á las que quiero ahora referirme. Y digo templos católicos y no protestantes ó de otra religión cualquiera, no por odio al catolicismo, como pensaría cualquiera cureja de los de poco más ó menos. Para mí, lo mismo son los unos que los otros; hace tiempo que los tengo á todos echado el mismo rasero. Pero «es el caso» que en España no tenemos más que campanas católicas y... ¡velay!, como dicen en Valladolid.

Vamos á ver: ustedes, lectores ímpios, ¿resisten las tales campanitas?... Les haré otro pregunta más directa aún y que á algunos les llegará más á lo vivo: ¿han vivido ustedes rodeados de tres ó cuatro iglesias, con su correspondiente campanario cada una? ¿Han vivido siquiera cerca de una sola de esas que campanean á menudo? Bueno; pues si dicen que sí, ya saben ustedes lo que es canela y casi me ahorran á mí el seguir adelante, porque las reflexiones que yo haya de hacer ya se las habrán hecho.

Las campanas, esto es lo primero que salta á la vista, no tienen hoy razón de ser ninguna, si su fin es llamar á los fieles á las festividades religiosas, avisarles cuando éstas van á dar principio. Se comprende que existiesen en aquellos tiempos en que no se conocía ningún género de publicidad. ¡Pero hoy! ¿Qué devoto no sabe ya, cuando las campanas se lo dicen, que á tal hora y en la iglesia *ache* ó *erre* se celebra tal ó cual juerguecilla mística? Luego las campanas, desde el punto de vista de la utilidad, son inútiles. Ya sé yo, ya sé que la Iglesia no las considera sólo bajo ese aspecto, ni las gentes tampoco. Para la Iglesia las campanas, en su «lengua metálica», expresan una porción de cosas y hasta «elevan plegarias» al cielo; manifiestan alegría ó dolor en sus distintos toques... Para las gentes, para muchas gentes, en eso mismo que la Iglesia les ha inculcado de las campanas, ¡hay una poesía, mecachis!... ¡El *Angelus*, el clamor de la agonía, el toque de gloria, el repiqueteo ruidoso en las vísperas y en los días de las grandes solemnidades!...

Mas todavía: si las campanas fuesen solamente inútiles con su romanticismo y sus aires cursi-poéticos, se las podría echar noramala, eso sí, pero dejarías que repicasen cuanto les viniera en gana á sacristanes y monagos. Pero, no señor; las campanas son, además de inútiles, muy molestas siempre y en algunos casos altamente perjudiciales. Que molestan, no necesitaré demostrarlo; que son perjudiciales, se comprenderá con sólo recordar las veces que todos hemos presenciado ó intervenido en esos casos en que para enfermos gravísimos se recomienda la tranqui-

lidad, el silencio absoluto. «Ese sueño —suele decirse en ocasiones, es reparador, la vida del paciente tal vez; que nada le interrumpa...» ¡Y buen sueño reparador! A lo mejor estalla un campaneó de todos los diablos en la iglesia inmediata, el enfermo despierta sobresaltado, y adiós tranquilidad y hasta curación...

¡Abajo, abajo las campanas, que pueden ser hasta homicidas!

Decididamente, don Juan Alvarez Mendizábal fué el primero (quién sabe si el único) de los revolucionarios del siglo que acabó.

JUAN NUEVO.

DE ACTUALIDAD

Ya tienen los trabajadores del ramo de construcción un nuevo negrero.

Según la Prensa burguesa, ha sido adjudicada la construcción del nuevo Hospital á Valentín Ituíño, por reunir éste, como contratista, según la misma Prensa, las condiciones que la Junta deseaba.

A muchos ha extrañado la determinación de la referida Junta, pues cuando se publicó la noticia de que no se habían presentado más propuestas que la aludida, creíamos todos que el concurso se declararíase desierto, teniendo en cuenta que ese individuo no ha contratado ni ejecutado, en ninguna forma, obra de importancia, y sólo se le ha visto estrujando á los que bajo su férula han tenido la desgracia de trabajar en la canteras de que era capataz.

Si la Junta no ha tenido en cuenta, para favorecerle, el mérito de haber subastado mucha grava para conservación de caminos vecinales ó la crueldad con que trataba á sus obreros en el Palacio provincial, mucho ha tenido que pesar en su ánimo el favoritismo y la recomendación, puesto que en trabajo de menos valor artístico postergó hace más de dos años á otro que tenía más méritos, lo cual produjo más que regular escándalo en los que á contratar se dedican.

Suponemos que este señor Ituíño no es más que un testaferrero tras del que se ocultan algunos amigotes del señor Epalza que de ciertas obras municipales y provinciales han hecho su patrimonio.

Cuando descubramos la incógnita y veamos la ejecución de la obra nos ocuparemos de este asunto con más detenimiento. Y entonces hablaremos con mayor claridad.

H. F.

Diálogo.

E.—Buenas tardes, Tomás.

T.—Bien venido, Eugenio. ¿Qué impresiones traes?

E.—Muy malas y muy buenas.

T.—Bien. Siéntate en ese cajón, explícame y dispensa que no te brinde con mejor asiento. Ya sabes que las sillas en nuestras moradas son artículo de lujo.

E.—Sí, en nuestras moradas todo es artículo de lujo, hasta las patatas... Mas si lo que nosotros producimos es secuestrado, gracias á la presente organización social, por nuestros explotadores procuremos que éstos no nos secuestren también nuestra dignidad de hombres.

T.—Primero me hacen polvo que permitir yo eso.

E.—Te he dicho antes que tengo muy malas y muy buenas impresiones, y ahora escúchame.

Las grandes verdades suelen producir en los imbéciles efectos completamente opuestos á los que producen á los hombres de cultura superior.

Las grandes mentiras que á los imbéciles hacen felices, si bien su felicidad es momentánea, á los cultos les produce el efecto natural, la indignación.

T.—No te metas en esas honduras ahora, Eugenio. Hablemos de los agentes electorales, ó de los *murciélagos*, como los llamamos algunos de nosotros.

E.—Todo se andará, pero no me interrumpas. Pon atención á lo que dice este papel: «Es tal el hambre en España, que los hombres vense precisados á ponerse delante de las toros en los circos taurinos sobre un pedestal de unos cincuenta centímetros de altura, y, simulando una estatua, esperan la embestida de la fiera, la que, mostrando mejores sentimientos que los consentidores de espectáculo semejante, suele perdonarlos la vida.»

T.—Es una gran verdad la que dice ese papel.

E.—Pues este papel procede de Nueva York. Atiende ahora á lo que dice este otro: «El valor demostrado por don Tancredo nos acredita á los españoles una vez más ante el mundo de que somos una raza admirable y de que sabremos reponernos de nuestras desdichas si procuramos entrar por el buen camino y ponemos toda nuestra fe en la religión católica, apostólica y romana.»

T.—Esa es una gran mentira. Rogativas, escapularios, medallas de imágenes, etc., etc., pusieron en juego por nuestra burguesía para conseguir zurrar á los americanos; pero Dios no hizo caso de semejantes majaderías. ¿Qué papel es ese que tales disparates dice?

E.—Un periódico burgués español.

T.—Pues parece turco... Por eso no le creo.

E.—Continúa atendiendo. «Van á elegirse en España nuevas Cortes, las cuales nada de nuevo tendrán, porque serán continuadoras de las anteriores. El concepto que de los deberes y los derechos del ciudadano tiene la inmensa mayoría de los españoles, pónese de relieve, entre otros muchos casos, en día de elecciones. Compran las conciencias en la vía pública como se compran las castañas; y si se exceptúa á los socialistas, nadie en aquella nación cuidase de enseñar á los ciudadanos el camino recto del progreso.»

T.—¿De dónde es ese papel que verdades tan grandes dice?

E.—Procede de Inglaterra.

T.—¿Tienes algún otro que leerme?

Otro me queda. Voy á leerle: «Los grandes intereses que las potencias tienen creados en España requieren especial cuidado ante los problemas que dicha nación tiene que resolver. En breve va á procederse á elecciones legislativas. Descartado está que la voluntad nacional será pisoteada; el clericalismo se defenderá como en última trincheras, poniendo en juego todas sus malas artes, y, como los demás partidos políticos están de hecho, podemos desde luego estar alerta... con respecto á la nueva China.»

Francia fijará en este asunto cuidado especial, y á los españoles amantes del progreso les recomienda ya actividad y energía para que libren á su nación de las garras de la fiera que trata de devorarla.

Nada decimos del Partido Socialista, pues acreditada tiene su bandera.»

T.—¿Y son periódicos burgueses esos que así escriben?

E.—Sí, periódicos burgueses son.

T.—Pues, amigo, conocen á España como si la hubieran parido. Y de los *murciélagos* ¿qué hay?

E.—Yo tengo una buena receta preparada.

T.—¿Se puede saber qué receta es?

E.—Te aseguro que es eficaz. Para los que se nos metan en casa á pedirnos el voto podemos hacer lo siguiente: preparamos una bañera con agua caliente, agregamos al agua una libra de añil del que gastamos los albañiles para blanquear, los zambullimos en la bañera, les damos un pantapié y salen por las escaleras más despiertos que un gato con cascabeles.

T.—Entonces qué hago yo con esta vara de fresno que tenía preparada para espantar *murciélagos*?

E.—Guárdala, que también hará falta...

T.—¿De modo que habrá palos?

E.—¡Palos y... carambola!

E. y T.

Municipalidades

La sesión fué aburrida, como verán ustedes en seguida; y si ustedes me dan su beneplácito, emplearé la concisión de Tácito, un varón inmortal que no fué concejal (y se lo advierto á don Santiago Ugarte para que no haya duda por su parte).

Suponiendo que ustedes me conceden ese beneplácito que les pido, voy al grano y dejo la paja. ¡No faltará quien la recoja! La Comisión de Fomento proponía los trámites y trabajos preparatorios que pueden llevarse á cabo para el adelanto de las obras de ampliación del puente del Arenal y honorarios que pueden asignarse á la dirección de las mismas obras.

El señor Ugarte: Me parecen poca cosa las 3.000 pesetas que se asignan á la dirección de las obras. Una ampliación requiere más amplitud de honorarios. Yo propongo que éstos se fijen en 5.000 pesetas.

El señor Alonso Allende: La Comisión se ha comprimido, aun tratándose de una ampliación, porque el autor de los planos ha renunciado al pago de su trabajo. Las 3.000 pesetas serán para pagar á un ayudante que ha sido pedido por el director de las obras.

El señor Ugarte: Pues yo sigo en mis trece, es decir, en mis 5.000 pesetas.

El compañero Merodio: Hay que tener en cuenta que el arquitecto disfruta ya de un sueldo, y por eso son bastantes las 3.000 pesetas propuestas en el informe.

El señor Alzaga: Hombre, que sean 5.000, porque si no, van á tocar en el reparto á 1.500 el arquitecto y el ayudante.

Y se acordó que fueran 5.000 por diez y siete votos contra seis (cuatro de éstos correspondientes á los concejales socialistas).

Proponía la misma Comisión que fuese aprobada la reforma del camino superior de los Mimbres, proyectado por los señores Lezama-Leguizamón, desentendiéndose el Ayuntamiento de dilucidar los puntos que aparecen en el escrito de oposición presentado por doña Anunciación Galdácano.

El señor Artiach se manifestó contrario al proyecto y dijo que éste debía ser modificado porque perjudicaba á tercero.

El señor Alonso Allende contestó que la Comisión entendía que con la realización del proyecto se conseguía una buena vía de comunicación.

El compañero Carretero dijo que no debía resolverse sin tener en cuenta los intereses de todos y mientras no quedase dilucidada la cuestión pendiente entre los señores Lezama-Leguizamón y doña Anunciación Galdácano, ya que esta señora se cree dueña de una parte del terreno que habría de tomarse para el proyectado camino.

Tras una discusión lata, en la que tomaron parte además otros varios ediles, contando con el indispensable señor Ugarte, se aprobó el informe con la condición de que no desaparezca el camino viejo mientras el Ayuntamiento no se le entregue el nuevo completamente terminado.

No hubo términos mejores de resolver la cuestión planteada por los señores Lezama-Leguizamón.

Tratóse de la recepción definitiva de las obras de construcción de un muro de contención de tierras del Matadero.

El compañero Cerezo recordó que el Juzgado reluvo, tomándolos del Ayuntamiento, haberes que pertenecían al contratista, para responder á deudas de éste, y que los obreros se habían quedado por tal causa sin sus jornales. Concluyó expresando el deseo de que los obreros fueran los que cobrasen en primer término.

El presidente contestó que si los tribu-

nales habían resuelto el asunto, lo lógico era que se hubieran pagado primeramente los jornales de los que trabajaron en las obras.

Lo lógico y lo ético, digo yo.

Proponía la Comisión de Gobernación que se celebrase en la misma forma que otros años, y con la solemnidad y pompa acostumbradas, el próximo aniversario del día 2 de mayo de 1874, conforme al presupuesto de gastos que se acompañaba al informe.

El señor Azaola dijo que no debía ser conmemorado un hecho político por una corporación que sólo tenía carácter administrativo, y que con esos recuerdos se re-credecían odios que no debieran existir.

El compañero Merodio dijo que se hallaba conforme con el acto de conmemoración, puesto que se trataba de celebrar un triunfo de la libertad. Con lo que no estoy conforme—añadió—es con la forma que se quiere dar á la fiesta. Nada de resonos, ni misas, ni *Te-Deum*. El dinero que en eso se emplea hará falta para atenciones más sagradas.

Y se aprobó el informe por dieciséis votos contra los cuatro de los socialistas y los cuatro de los antimaqueños.

Después de esto no hubo nada que aquí merezca mención. Conque doy por terminada mi misión.

DESDE TALLEDO

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Hay en este pueblo un maestro de escuela, zascandil como el que más, que trae revuelto al vecindario con su hipocresía.

Todos los meses se dirige, *sable* en mano, á los vecinos, para sacarles alguna cantidad de dinero con destino al *pobrecito* cura, que no cobra más que cinco pesetas y tiene un caballo que mantener.

Podría ahorrarse el gasto del caballo yendo á lomos del maestro; pero éste no se presta, por lo visto, á ser cabalgadura. ¡Habría que domarlo!

Un vecino honrado que no comulga con ruedas de molino se negó hace poco tiempo á dar nada para el cura, y... ¡en buena hora lo hizo! El maestro pudo conseguir que no diese á ese vecino una suerte de leña que le correspondía, según costumbre en el pueblo.

Vamos, es un maestro que no enseña más que ruindades, en lo cual es diestro. Pero tendrá su pago si se empeña... ¿El maestro se opone á dar la leña?

¡Pues leña en el maestro!

El vecino reclamó; pero el *Ciruela* le dijo por toda respuesta que los que no daban al cura no tenían ni derecho á la leña ni á lavar en el lavadero del pueblo. Y si le apuran un poco añade que ni aun tienen derecho á la respiración.

Además, mientras el cura despotrica en el púlpito sobre política y aconseja á los trabajadores—de quienes dice que son más felices que los capitalistas—que no se acuerden, fuera de Dios, más que de ir al trabajo, y que no lean periódicos de lectura pernicioso, el maestro no consiente que ni las moscas produzcan ruido y quiten efecto á las elucubraciones del predicador.

Esto es lo menos que puedo decir del tal maestro; pero saldrá á relucir algo más gordo si no se enmienda.

Vuestro y de la R. S.

UN CUALQUIERA.

27 marzo 1901.

BUZON OBRERO

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

En la mina *Concha tres*, propiedad de los señores Gordóvil y Compañía, hay un capataz, llamado Julián, que tiene hasta la coronilla á los obreros que están bajo su dominio. *Conejo* es el sobrenombre que

tiene, *Garduña* es el mejor que le cuadra.

El tal Julián, ó el tal *Conejo*, se pasa lo mejor de su vida, en el trabajo, charlando con unos y con otros y haciendo apuestas con los obreros para poder echarse al cuerpo vino de mogollón.

Como en esta ocupación hace perder tiempo á los trabajadores, trata luego de desquitarse hostigando á todos ellos para que realicen en poco tiempo una labor compensadora del atraso, y si algún obrero formal le pone algún reparo, queriendo hacerle ver que es imposible lo que pretende, se las da de matón y quiere echar en seguida por la calle de en medio. No hace muchos días que á un obrero le desasó con un puñal en la mano.

Yo que le conozco hace mucho tiempo y sé de qué pié cojea, puedo asegurar que no merece el cargo que está desempeñando, pues un hombre de tan poca formalidad como él puede dar ocasión fácilmente á que se arme en la mina una de San Quintín.

Los señores Gordóvil y Compañía se hallan en el caso de evitar que esto suceda para bien suyo y bien de los demás.

Capataces como ese no son convenientes ni para los obreros ni para los dueños de la mina.

Vuestro y de la causa obrera

V. A.

Gallarta, 5 abril 1901.

DE AQUI Y DE ALLI

Bilbao.

En la sesión próxima del Ayuntamiento se dará cuenta de una moción firmada por los concejales socialistas y en la que se pide que sea cedida la Banda municipal para la fiesta obrera del 1.º de mayo y que en dicho día se dé asueto á todos los empleados del Municipio.

El Comité provincial socialista de Vizcaya ha enviado á las Agrupaciones federadas una circular en la que se recuerda nuevamente á los Comités que manden para el día 20 del mes actual el programa de fiestas acordado en cada localidad para celebrar la fiesta obrera internacional de 1.º de mayo, así como el número de ejemplares que deseen del manifiesto que se ha de repartir entre los trabajadores y en el cual se ha de publicar el programa definitivo.

En la asamblea ordinaria verificada por la Agrupación Socialista el sábado anterior fueron aprobadas las cuentas del trimestre, la gestión del Comité y la de los concejales del Partido.

A instancia de varios afiliados que pertenecen á la Sociedad de Obreros en madera, se juzgó la conducta observada en dicha Sociedad por el también afiliado *Gregorio Perujo*, y la asamblea acordó expulsarlo.

La Sociedad de Moldeadores y Modelistas de Vizcaya ha publicado el número segundo de su *Boletín*.

Contiene dicho número la Memoria anual de la Junta Directiva, dos trabajos del compañero Vicente Egaña y el estado de cuentas correspondiente á 1900.

La Sociedad contaba en fin de diciembre último con una existencia en caja de 2.464 pesetas y con 343 individuos.

La Sociedad de Fundidores de Zaragoza, por conducto del Comité Central de la Federación de Fundidores de España, nos comunica que habiendo acordado en asamblea declarar traidores á la causa del trabajo á los fundidores *Francisco Pablo*, *Nicolás Martínex* y *José Lahuerta*, por su comportamiento en la huelga ocurrida en casa de los señores Pellicer y Juan, desearía que se hiciera público ese acuerdo en todos los periódicos obreros.

Por nuestra parte queda satisfecho el deseo de la Sociedad de Fundidores de Zaragoza.

El Comité provincial ha acordado celebrar en Bilbao la fiesta de 1.º de mayo con una jira campestre y una velada teatral.

Una comisión que ha sido nombrada se encargará de elegir sitio á propósito para la jira. En la velada se estrenarán dos obras de dos correligionarios.

Sabemos que los patronos panaderos de Oviedo tratan de reclutar operarios en Bilbao para reemplazar á los huelguistas de aquella capital. Suponemos que en esta villa no encontrarán obreros panaderos que se presten á hacer semejante traición.

Deusto.

En la asamblea general ordinaria verificada el día 7 por la Agrupación Socialista fueron aprobadas las cuentas del trimestre, la gestión del Comité y la del delegado al Congreso provincial; fué nombrado el candidato para las próximas elecciones, y nombrada también la comisión electoral con carácter de permanente.

Finalmente se acordó una amnistía de tres meses á los meros que hubiesen observado buena conducta, siempre que paguen las cuotas correspondientes á medio año.

El movimiento de afiliados durante el anterior trimestre fué de tres altas y una baja, esta última por defunción.

Gallarta.

En la asamblea general ordinaria verificada el día 6 del corriente por la Agrupación Socialista fueron aprobadas las cuentas del trimestre, la gestión del concejal del Partido, la del Comité y la de los dos delegados que asistieron á la reunión que se efectuó en el Centro Obrero de Bilbao el día 31 de marzo; se nombraron dos comisiones, una encargada de realizar los trabajos necesarios para la fiesta de 1.º de mayo y otra electoral, y se acordó que la Agrupación se suscriba á todos los periódicos obreros.

La correspondencia para dicha Agrupación deberá dirigirse á Fermín Moreno, Gallarta la Vieja, 41, tienda.

A última hora nos dicen que el alcalde de Gallarta ha prohibido la circulación de una hoja en que se da instrucciones á los electores no inscritos en el censo electoral para que reclamen su derecho.

¿Tolerará el gobernador que ese alcalde se ponga la ley por moutera?

San Julián de Musques.

La Agrupación Socialista, en asamblea general ordinaria que verificó el día 7 del actual, eligió nuevo Comité, el cual quedó constituido en la siguiente forma:

Manuel Acebal, presidente; Juan Hernández vicepresidente; José Alvarez Brabo, secretario; Juan López, tesorero; Francisco José Penelas contador; Félix Andrés y Ramón Martínez, vocales.

Para la Comisión revisora fueron nombrados Matías Campos y Bonifacio Dorado.

Los compañeros elegidos saludan, en nombre de la Agrupación, á cuantos luchan por la redención de la clase trabajadora.

Navarra.

El espíritu de asociación crece por momentos entre los trabajadores de Pamplona.

La Sociedad de Canteros se reunió el domingo en el Circo de Labarta para aprobar sus cuentas.

Han solicitado permiso para reunirse el domingo próximo, con el fin de asociarse, los obreros en hierro y demás metales.

Igualmente han hecho los estañeros. Los panaderos están realizando trabajos con el mismo objeto.

Hay mucho entusiasmo. ¡Adelante!

Santander.

Nuestro correligionario José Aspiazú, que fué preso, como saben nuestros lectores, por haber censurado, en un mitin verificado en el Astillero, la conducta de la guardia civil durante la huelga de los mineros de este último punto, continúa en la cárcel de Santander.

Varios correligionarios han tomado la plausible iniciativa de recoger fondos para sostener á la esposa é hijos del compañero Aspiazú.

La recién constituida Sociedad de Obreros del gas y luz eléctrica ha tenido que intervenir ya en un asunto relacionado con el trato duro que algunos maestros daban á sus operarios.

Gracias á que la intervención ha sido favorable para la Sociedad, se ha podido evitar un conflicto entre obreros y patronos.

La nueva Agrupación Socialista de Mioño ha elegido el siguiente Comité:

Saturino Llorente, presidente; Antonio Ortiz, vicepresidente; Vicente Contín, secretario; Angel Espino, vicepresidente; Fermín Orella, tesorero; Isidoro Geifo, contador; Artemio Briones, Félix Fernández y Patricio Tomás, vocales.

Ha quedado organizada la nueva Agrupación Socialista de Otañes.

Palencia.

La Agrupación Socialista ha comenzado una campaña de propaganda por los pueblos de la provincia.

Hace pocos días dió un mitin en el pueblo de Villameriel.

Asturias.

Sigue sosteniéndose valientemente la huelga de panaderos de Oviedo.

Hasta la fecha en que se nos comunicaba esta noticia no había ningún traidor entre los individuos de la Sociedad.

Las autoridades han puesto al servicio de los patronos varios soldados de Administración Mi-

litar; pero si los huelguistas continúan en su actitud, será de éstos el triunfo.

Conviendría que practicaran la solidaridad con tan valientes camaradas las sociedades obreras que se hallan en el caso de poder hacerlo.

Continúan también en huelga los cerrajeros de Gijón.

Los dueños de taller, según se dice, reciben auxilios de la Sociedad de patronos, y por eso continúa la resistencia.

El Centro Obrero que había en la calle de Dindurra, de Gijón, ha desaparecido. Ahora hay tres Centros: uno en la calle de Garcilaso de la Vega, otro en el Mesón Viejo y otro en el Muelle de Abtao, 22, 1.º

En el primero están las Sociedades de Mamposteros y Albañiles, Peones y Pinches, Carpinteros, Cerrajero, Pintores, Labrantes y Ebanistas.

En el segundo, las de Trabajadores del Muelle, Marineros, Tabaqueros, Zapateros y Artes Gráficas.

En el tercero, las de Fegoneros, Mecánicos, Panaderos, Constructores de Carros y Coches, Moldeadores y Modelistas, Obreros en hierro y demás metales, Oficios Varios y la de Mosaicos del Lane.

Galicia.

Los maestros y contratistas asociados de Vigo que provocaron el paro terminado recientemente, abonaron en total á las Sociedades obreras, al reanudar los trabajos, las siguientes cantidades por indemnización de jornales perdidos por los trabajadores, etc.:

A la Sociedad de Canteros, 5.295'25 pesetas; á la Sociedad de Carpinteros, 4 683; á la Sociedad de Albañiles, 845; y á la Sociedad de Peones, 575,35. Total, 11.395 pesetas.

Once mil trescientas noventa y cinco pesetas y sesenta céntimos, más otros gastos consiguientes, no pequeños, y la pérdida de las ganancias de dos meses de trabajo, costó el paro, por su voluntad provocado, á los patronos de la Asociación de Artistas e Industriales.

Bien puede decirse que esta vez «fueron por lana y salieron trasquilados».

REUNIONES

Sociedad de Oficios y Profesiones Varias.

Esta Sociedad convoca á todos sus afiliados á junta general para el día 20 de abril próximo, á las veinte (antes ocho noche), con el fin de tratar sobre la abolición del art. 26 de los Estatutos, en virtud de comunicación que ha recibido de la Unión General de Trabajadores.

Dicha reunión tendrá lugar en el Centro Obrero de esta villa.

Agrupación de Erandio.

Esta Agrupación celebrará asamblea general el día 13 del corriente, á las 19,30 (antes siete y media de la noche), en su domicilio, calle de Obieta, número 2, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas.
 - 2.º Id. de comunicaciones.
 - 3.º Examen de las cuentas de trimestre.
 - 4.º Gestión del Comité.
 - 5.º Nombramiento del candidato.
 - 6.º Modo de celebrar la fiesta del 1.º de mayo.
 - 7.º Proposiciones generales.
- Se aplica la puntual asistencia á los afiliados.

Agrupación de Sestao.

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria el día 21 del corriente, á las nueve del día, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
 - 2.º Id. de comunicaciones.
 - 3.º Movimiento de afiliados.
 - 4.º Aprobación de cuentas del primer trimestre.
 - 5.º Gestión del Comité.
 - 6.º Conducta de un compañero.
 - 7.º Gestión del concejal.
 - 8.º Elección de cargos vacantes.
 - 9.º Proposiciones generales.
- Dada la importancia de los asuntos que se han de tratar, se recomienda la más puntual asistencia.

Sociedad de resistencia de Obreros mineros de Vizcaya.

En sesión celebrada por el Comité central de esta sociedad el día 17 de marzo, se acordó convocar á junta general ordinaria para el día 25 de abril, á las 19,30 (antes siete y media noche), en su domicilio social de Gallarta, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de las actas del trimestre.
- 2.º Examen de cuentas del mismo.
- 3.º Gestión del Subcomité.
- 4.º Lectura de comunicaciones.
- 5.º Proposiciones generales.

Sociedad de Canteros de Bilbao.

La Junta Directiva de esta Sociedad convoca á todos los socios y no socios á junta general ordinaria que se celebrará el día 13 del corriente, á las veinte (antes ocho noche), en el Centro Obrero, para discutir el siguiente orden del día:

1.º Lectura de las actas anteriores.

- 2.º Id. de comunicaciones.
- 3.º Cuentas del trimestre.
- 4.º Nombramiento de cargos vacantes.
- 5.º Proposiciones de la Directiva.
- 6.º Proposiciones generales.

Sociedad de Obreros Zapateros.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 15 del corriente, á las quince (antes tres tarde), y suplica la más puntual asistencia por tratarse de asuntos de gran interés.

Sociedad Cooperativa «La Hormiga», de Ortuella.

Esta Sociedad celebrará reunión general extraordinaria el sábado 20 del corriente, á las diecinueve horas (antes siete noche).

Se ruega á todos los socios la puntual asistencia.

Agrupación de Begoña.

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria el día 16 del corriente, á las 20 (antes ocho de la noche), en su domicilio, calle de Mazas, número 15, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de las actas anteriores.
 - 2.º Idem de comunicaciones.
 - 3.º Idem de las cuentas del trimestre.
 - 4.º Movimiento de afiliados.
 - 5.º Gestión del delegado al Congreso provincial.
 - 6.º Gestión del Comité.
 - 7.º Proposición del mismo.
 - 8.º Proposiciones generales.
- Se aplica la asistencia á todos los afiliados.

«La Fraternidad», Sociedad de Oficios y Profesiones Varias de Alonsótegui.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 14 de abril, á las tres de la tarde, en su domicilio social, número 44, Irauregui, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura de las actas anteriores.
- 2.º Idem de comunicaciones.
- 3.º Idem de las cuentas del trimestre.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Gestiones de la Directiva.
- 6.º Renovación de cargos vacantes.
- 7.º Proposiciones generales.

Dada la importancia de esta reunión, se espera la más puntual asistencia, tanto con respecto á los socios como á los que no lo sean.

Se recomienda á los que estén atrasados en el pago de cuotas que se pongan al corriente.

Sociedad de Obreros en Madera.

Esta Sociedad celebrará junta general el día 20 del presente, á las 20,30 (antes ocho y media de la noche), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem de las cuentas.
- 3.º Gestión de la Directiva.
- 4.º Movimiento de afiliados.
- 5.º Proposiciones generales.

Centro Obrero de Gallarta.

Con el fin de crear una Sociedad de mineros de galerías y aprobar el reglamento correspondiente, se convoca á todos los obreros que se dedican á dicho trabajo á una reunión que tendrá lugar el día 21 de abril, á las 19,30 (antes siete y media noche), en el Centro Obrero de Gallarta. Se aplica la más puntual asistencia.

Sociedad de Caldereros de Vizcaya.

Se convoca á los compañeros que componen la comisión revisora de cuentas para que el domingo 14, á las diez horas del día, se presenten en el Centro Obrero de Sestao, Rivas, 23, 1.º, derecha, para proceder á la revisión de las cuentas del último trimestre.

Asimismo se convoca á todos los recaudadores de dicha Sociedad, quienes, de no poder concurrir, deberán enviar sus talonarios á la Junta administrativa para su revisión.

Agrupación Socialista de Ortuella.

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria el día 13, á las 19,30 (antes siete y media noche), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas.
 - 2.º Idem de comunicaciones.
 - 3.º Movimiento de afiliados.
 - 4.º Examen de cuentas.
 - 5.º Nombramiento del candidato.
 - 6.º Modo de celebrar la fiesta de 1.º de mayo.
 - 7.º Proposiciones generales.
- Se aplica la puntual asistencia.

Sociedad de Marmolistas y Pulidores.

Mañana domingo, á las diez del día, celebrará esta Sociedad asamblea general ordinaria para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
 - 2.º Idem de comunicaciones.
 - 3.º Movimiento de asociados.
 - 4.º Lectura de cuentas.
 - 5.º Elección de secretario.
 - 6.º Gestión de la Directiva.
 - 7.º Forma de celebrar el 1.º de mayo.
 - 8.º Proposición del Comité de la Unión General de Trabajadores.
 - 9.º Proposiciones generales.
- Se recomienda la puntual asistencia.

Agrupación de La Arboleda.

El Comité de esta Agrupación convoca á todos los afiliados á una reunión que tendrá lugar hoy sábado, á las veinte (antes ocho noche), en el Centro Obrero, para proceder al nombramiento de candidato para diputado á Cortes por el distrito de Baracaldo.

Se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados.

Sociedad Gremio de Sastres de Bilbao.

Esta Sociedad celebrará una reunión de propaganda societaria el domingo 14 del corriente, á las once del día, en la calle de la Merced número 5, 1.º.

Centro Obrero.

Para la constitución del Comité de la Federación, se convoca á los delegados de las sociedades para el jueves 18, á las ocho y media de la noche, en el local de costumbre.

EL COMITÉ PROVINCIAL

A LAS AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA Y Á TODOS LOS CORRELIGIONARIOS EN GENERAL

Con objeto de que nuestros correligionarios sepan á qué atenerse en materia electoral, y la forma de confeccionar el censo por los Ayuntamientos, señalamos algunas instrucciones útiles relacionadas con lo que para estos casos preceptúa la ley de sufragio universal.

Los correligionarios que, llevando dos años de residencia en el pueblo de donde son vecinos, hayan cumplido los 25 años, podrán examinar si han sido incluidos en el nuevo censo electoral, del 10 al 20 del mes de abril, á cuyo efecto los Ayuntamientos tienen el deber de fijar en el sitio acostumbrado para los edictos y bandos municipales, en la Casa Consistorial de cada localidad, las listas que determina así la ley del sufragio universal en su artículo 12:

- 1.º La definitiva de electores del año anterior, con expresión de la edad, domicilio y profesión actual de cada uno.
- 2.º La de los inscriptos en la anterior que hubieren fallecido ó perdido derecho electoral, etc.
- 3.º La de los que teniendo el expresado día adquirida la vecindad con el tiempo de residencia que exige el artículo 1.º, no consten en la lista primera.
- 4.º La de aquellos para quienes se hubiese suspendido el ejercicio del derecho electoral.

Recomendamos á nuestros correligionarios que se fijen principalmente en los siguientes extremos:

- A. Si están incluidos en la lista primera, ó sea la definitiva de electores del año anterior.
- B. Los que habiendo cumplido los 25 años de edad y lleven dos de residencia en el pueblo, se fijarán en la lista tercera, y
- C. Los que hallándose incluidos en la lista primera, por ser electores de años anteriores, se fijarán en la lista cuarta para ver si el caciquismo de los pueblos los ha eliminado de las listas electorales.

Los Comités de las Agrupaciones, durante los días que median del 10 al 20 de abril, harán relaciones de los correligionarios que deseen formular reclamaciones, para lo cual los interesados presentarán en dichos Comités, además de una nota de su pretensión, el certificado de vecindad, que lo pedirán en los Ayuntamientos ó Alcaldías de barrio respectivas.

Asimismo se cerciorarán de si se han fijado al público todas las listas que determina la ley, pues en algunos Ayunta-

mientos solamente se fija la definitiva de electores del año anterior, ocultando las tres restantes.

En este caso deben los Comités reclamar que se expongan al público todas las que preceptúa la ley, para en caso negativo recurrir en queja inmediatamente á la superioridad.

La expresada ley dice en su artículo 13: «El día 20 del mes de abril, á las ocho de la mañana, la Junta municipal del Censo se constituirá en sesión pública en la sala de sesiones del Ayuntamiento.

Dicha Junta oirá cuantas reclamaciones se hagan sobre exclusiones, inclusiones ó rectificaciones de los individuos ó cualquier otro vecino, y admitirá los documentos, y no otra prueba, que se presenten para justificar dichas reclamaciones.»

Para este caso se recomienda á los Comités de las distintas Agrupaciones, nombren á individuos de su confianza para que estas reclamaciones se hagan colectivas, exigiendo de los secretarios de los respectivos Ayuntamientos el recibo de cada una de las reclamaciones que determina el párrafo 4.º del artículo 13.

Los que á pesar de haber cumplido los 25 años de edad y llevar los dos de residencia en el pueblo no se hayan empadronado, no tienen derecho á recabar el voto ante las Juntas municipales del Censo.

Todos los días del año son hábiles para empadronarse en las oficinas de estadística de los Ayuntamientos respectivos.

Por lo tanto, las reclamaciones de inclusión ó exclusión que se hagan ante las Juntas municipales del Censo el día 20 de abril, no surten efecto para la elección de diputados á Cortes que ha de verificarse en mayo próximo; pero sí para la de concejales que se ha de efectuar en noviembre próximo, pues para entonces habrán confeccionado las listas con el nuevo censo llevado á cabo en 1.º de diciembre último.

Lo que se pone en conocimiento de los correligionarios en general y de los Comités en particular para que del ejercicio de los derechos individuales se saque el mayor provecho posible.

Por acuerdo del Comité: *L. López*, secretario.—*F. Perexagua*, presidente. Bilbao, 27 de marzo de 1901.

CORRESPONDENCIA

Sevilla.—G. O.—Recibida 1 peseta de su suscripción hasta fin mayo 1901.

San Sebastián.—A. I.—Se remitieron 25 Himnos 1.º Mayo.

Madrid.—EL SOCIALISTA.—Dad por recibidas 1 peseta de la Sociedad de Peones de esta, 10'20 de «Cultura y Arte» y Calendarios, de P. Ugaldes, de Eibar, que os cargamos en cuenta y que entregará á Huetos, y suspender la suscripción de N. Sánchez, de esta, y la de Guantes, de Gallarta.

Madrid.—A. G. Q.—Recibidas 15 pesetas; tiene abonado hasta fin diciembre 900.

La Arboleda.—J. de M.—Recibidas 15 pesetas á cuenta de paquete.

Arrigorriaga.—V. H.—Idem 3,75 id. id. Valmaseda.—D. G.—Id. 15,10 id. id.

Erandio.—F. S. y E. R.—Recibidas 2 pesetas hasta fin marzo 1901.

Begoña.—A. M.—Recibida 1 peseta hasta fin junio 1901.

Guarnizo.—A. G.—Por conducto de LA VOZ recibí 5,25 pesetas para su liquidación.

Samiano.—J. M. O.—Recibida 1 peseta hasta fin junio.

Gallarta.—J. Vicario.—Recibidas 25 pesetas á cuenta y en lo sucesivo se remitirán 50 ejemplares.

Vitoria.—M. E. y C. P.—Recibí su grata. La cuenta con esta administración de T. O., hasta el número 292, es de 40,73 pesetas y desde este número hasta el 337, que os hicisteis cargo vosotros, 27,75.

Vigo.—SOLIDARIDAD.—Entregad á los huelguistas de esa la cantidad de 9'60 pesetas que entregan los compañeros de Eibar y os cargamos en cuenta y remitid el recibo á nombre de P. Ohas-tang.

Madrid.—EL SOCIALISTA.—Dad por recibidas 9,75 pesetas de los paquetes de J. Ruiz, de Arrigorriaga.

Arrigorriaga.—J. R.—Recibidas 7,80 pesetas á cuenta de paquetes.

Logroño.—J. N.—Recibí 10 pesetas para paquetes y el importe de las medallas que se remiten en este mismo correo.